

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVIII

Suscripciones.
En Granada, un mes 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses 5 pesetas.
En el extranjero, seis meses 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana 10 céntimos.
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 3.ª plana 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pta. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.833

Miércoles 7 de Marzo de 1906

Director y Propietario: **Luis Seco de Lucena.**

Miércoles 7 de Marzo de 1906

LA EXPOSICION

Magnífico establecimiento (único de su clase en España), por su grandioso surtido de cuanto puedan necesitar los señores agricultores, horticultores y viticultores.

Maquinaria agrícola y vinícola. últimos modelos.

Prensas para aceite, Segadoras Wood, Trituradoras de Aulagas, Arados marca Leyva y otras, para toda clase de trabajos.

ALAMBRE PARA PARRALES

Depósito directo de **azúfres sublimados** para viñas de las minas de Almería.

Granos y semillas de todas clases, hortalizas, forrajeras, legumbres y remolacha de azúcar.

Cepas americanas, Barbados, Ingertos para parrales y viñas, sin competencia, siempre mejor y más barato que en todas partes.

Patatas francesas para semilla.

Máquinas para escribir **Underwood** la mejor del mundo (ciclística rotativa); 3.000 copias con un clicé. Venta a plazos.

Máquinas de calcular **Primavera**.

GIRAUD Y LEYVA

Escritorio: **fuera de la Torre-Despacho: Mesones, 3 y 5 (P.ª Trinidad)**

GRANADA

Ved los abanicos; sombrillas, petacas, fosfores, etc. que hay en San Jerónimo.—Zacatin, 33.

Abanicos

Para caprichos, la magnífica colección que presenta el **Buen Tono.—Zacatin, 12.**

José M.ª Orantes y C.ª

Sucesores de Pedro de los Ríos. Fabricación especial de calzado a la medida.

Campoverde 3, pral.
(Entre Mesones y Pta. Matadero.)

Santo Tomás.

Dos títulos altamente honoríficos ha dado la Iglesia católica al Santo que hoy recibe culto solemne.

No con tanta frecuencia se le dice **Tomás de Aquino como Doctor Angelico y Sol de las Escuelas.**

Diga otro día, en esta periódico, por qué se le llama **Angel**; y ahora voy a decir, en pocas líneas, por qué se le llama **Sol**.

Todas las inteligencias bien ordenadas y conformes con el espíritu del Evangelio están llamadas a ser **luz**. Lo ha dicho Jesucristo.

La inteligencia de Santo Tomás fué **Sol**.

Nótese la diferencia que hay entre **Luz y Sol**.

Dios crió la **Luz** y la separó de las tinieblas, dice el Génesis.

Aquí hay dos operaciones distintas: **crear y separar**.

No bastaba crear la **Luz** para que se acabasen las tinieblas que se poseaban antes, según dice el Historiador Sagrado, **sobre la faz del Abismo**?

No era bastante la creación; porque la **Luz**, como toda materia, es de suyo inerte.

La **Luz**, después de criada, no hubiera ido por el sol a parte ninguna. Solo ejerció en acción allí donde el Creador la llevaba. En la esfera donde era necesario que no hubiese tinieblas.

Eso fué así en los tres primeros días de la Creación.

En el cuarto día creó Dios al **Sol** para que este, respecto a la Tierra, hiciese con la **Luz** lo que antes hacía con ella Dios.

La victoria de la **Luz** se debe, inmediatamente a Dios, inmediatamente al Sol. Toda la **Luz**, respecto a nosotros, es del Sol. Cualquiera rayo de luz, grande ó pequeño, irradia del Sol.

Por eso a Santo Tomás se le llama **Sol y no Luz** en los horizontes de la Ciencia. Porque de él brota cuanto luz se necesita para disipar todas las oscuridades y alumbrar en todos los órdenes y en todos los hemisferios, por decirlo así, de la sabiduría verdadera, los entendimientos de los hombres.

Sobre la mesa del Concilio Tridentino tenían los sabios que en él tomaron parte como exclusivas obras de consulta los libros de Santo Tomás.

Con ellos no se necesitaban otros, como en presencia del Sol no hacen falta otras luces.

A la manera que todos los rayos luminosos parten para nosotros del Sol, así de Santo Tomás de Aquino brotan a torrentes las emanaciones brillantísimas y los destellos intensísimos de la verdadera Ciencia.

Así como ahora el Sol es el centro

de nuestra luz material, Santo Tomás de Aquino es el centro de que parten los científicos elementos que despejan cualquiera clase de tinieblas en todos los órdenes del Saber humano.

José M. BUENO PARDO.

Burla burlando

Donde digo "digo"...

Para sorpresa graciosa, peregrina, la política española; y para frescos los políticos españoles. Yo que, como Campaamor, suelo reír allí donde otros lloran, y viceversa, me he reído lo grande con lo relativo a la ya célebre R. O., anulando las elecciones municipales granadinas. Otros, han tomado la cosa en serio, pero confesamos que no lo merecemos.

Hay que ver la gracia del **lapis pluma** cometido en la ya dicha Real Orden. Se examina, lo concierne a Granada, se juzga, y luego se sale con que Granada no es Granada; donde digo "digo", no digo "digo"; que lo que digo es "Diego". Donde se lee Granada, léase, ¿qué? ¿Pontevred? Bueno; pero siempre resultará que por desguisados granadinos se anulaban unas elecciones gallegas, ó cosa así. Esto es un colmo de vis cómica-política.

Sapongo que el **quid pro quo** de la Real Orden dará lugar a una rectificación de términos municipales. Porque ahora resta saber a qué otro municipio, en lugar del granadino, se le cuela, por ejemplo, la barriada del Fargue. Acaso resulte pegada al de Gerona ó Talavera de la Reina. La lógica, por lo menos, lo exige así. Y sinó, vémoslo silogísticamente, puesto que el silogismo es el método de la inteligencia. Por lo ocurrido en los colegios del Fargue, San Cecilio, etc., etc., deben anularse las elecciones del municipio a que esos colegios corresponden; es así que corresponden a Granada, ergo deben anularse las elecciones de... ¡Vitoria! ¡Y creer que Romanones ha sido el gran reformador de la enseñanza! Si se confirma lo del **quid pro quo**, conste que declaro al ministro de la Gobernación peor ergetista que el difunto Villaverde, cuyo célebre silogismo, en **Barbara**, alcanzó la resonancia que merecía.

Muchos elementos granadinos han enviado un Mensaje de felicitación al ministro, por en acto de estricta justicia, al anular nuestras cacareadas elecciones municipales. El Mensaje está bien concebido, expresado y autorizado, pero ¿conseguirán sus fines los mensajistas? ¡Solo Morot lo sabe!

Yo, que los dichos elementos, hubiera sido más lacónico en la redacción del documento, limitándome a decir con Zorrilla: «Si es broma, puede pasar...» Porque la cosa es clara; a dichos elementos les guarda el tiempo clásico del portugués... político. El rollo de billetes del Banco que ellos creyeron ver en la R. O., se ha convertido en burdos anuncios de casas comerciales.

No hay que dudar de que el dedo de Morot está en el asunto. Yo creo que, como Wotan, ha atravesado su lanza en la contienda y la espada de la Justicia se ha quebrado al chocar con el arma del dios. Si esto es así que venga el más pintado Sigfrido a juntar los cachos de la herramienta.

Desde luego, sería curiosa la escena entre Morot y Romanones, después que aquel viera la **Gaceta** insurgente. ¿Qué has hecho, dila Morot, digo Morot.—Señor, contestaría la Walkyria, es decir, Romanones; justicia.

ticia seca.—¡Guay de ti, incauto! Condenado estás. Que los hombres no conozcan la Justicia no sea que se enamoren de ella. Nosotros, los dioses, y los nuestros, vivimos a la sombra de las grandes ignorancias, de los grandes desconocimientos. Haz la luz y nuestro Valhalla se derrumba. Rompe ese papel ¡oh Valcano, hijo mío!—estos dioses son comunes a todas las teogonías—ó por lo menos rectifica tus palabras.—Y cómo hacerlo, señor y padre?—Toma pluma y papel.—Gracias, escribo...—Donde digo "digo", no digo "digo" que lo que digo es "Diego". ¡Fiat voluntas tua. ¡Alah es grande!

Y La Chica en profeta... en Granada.

Aureliano del CASTILLO.

El hombre del día.

El pleito de la nulidad ó validez de las elecciones de Granada, todavía pendiente, hace oportuna la publicación del retrato de Romanones que es el héroe de esta tragicomedia de la política local.



Estamos en el estracto, y el público espera con impaciencia la terminación de la obra para saber a qué atenerse y si debe pedir que el autor saiga a la escena ó darle una silba.

Entretanto, **ecce homo**: ahí lo tienen los lectores.

Asamblea de secretarios.

En el corriente mes de Marzo se celebrará en Madrid unas asambleas magna de secretarios de ayuntamiento.

Las bases que se sometieron a la discusión de la asamblea, sin perjuicio de las que puedan añadirse por la ponencia, serán las siguientes:

Primera. Que el reglamento de 14 de Junio último se haga extensivo a todos los secretarios de España, y en su virtud que se consigan las condiciones que han de reunir y programa por el que han de examinarse los que aspiren a Secretarías de pueblos menores de 2.000 habitantes.

Segunda. Respeto absoluto al derecho adquirido para continuar en sus cargos a los secretarios que al darse la sobredicha extensión al Reglamento, estuviesen desempeñando sus cargos en propiedad.

Tercera. Supresión de los máximos de sueldo que se fijan en el artículo 50 del Reglamento, el cual deberá limitarse a determinar los mínimos, dejando en libertad al ayuntamiento de rebasarlos en la medida que sus especiales condiciones les permitan, fijándose estos mínimos de conformidad con la escala gradual de sueldos que marca el Reglamento del señor Morot.

Cuarta. Que se conviertan en obligatorios los preceptos de los artículos 51, 52, 53 y 54 respecto a jubilación y pensiones.

Quinta. Que se dé entrada en el escalafón a los secretarios cesantes que hubiesen desempeñado el cargo en propiedad y sin nota desfavorable más de dos años, y a los oficiales de secretaría que en el suyo llevasen más de diez.

Sexta. Desvariación de lo dispuesto en el número 1.º del artículo 31 del reglamento, respecto a enfermedad de los secretarios.

Séptima. El plazo de diez años que fija el Reglamento para poder concursar otras secretarías, se rebaja a dos.

Octava. Los oficiales de secretaría y contaduría gozarán de los mismos beneficios de inamovilidad que los secretarios en sus respectivos destinos.

Novena. Que las atribuciones que por el artículo 60 se confieren a los alcaldes, sean de la exclusiva competencia de los ayuntamientos.

Décima. Que por analogía con el Reglamento de contadores, se conceda a los secretarios un aumento de sueldo por quinquenios, que no podrá ser menor del 10 por 100 de haber que disfruten.

Undécima. Que la facultad de fijar las horas de oficina en los ayuntamientos, sea de la exclusiva competencia del secretario.

Dodécima. Que se constituya una Junta de patronato, al estilo de la que hoy tienen los médicos titulares, que desde Madrid se encargue de defender los intereses de los secretarios, a cuyo sostenimiento contribuyan éstos con un tanto por ciento proporcional del haber de que disfruten.

Pereda.

La falta de espacio nos ha impedido dar cabida a la actualidad gráfica que se contiene en el retrato de Pereda, el gran novelista que, hace pocos días, ha pisado los umbrales de la Eternidad.



La circunstancia de que recientemente publicó EL DEFENSOR un artículo biográfico de Pereda hace innecesario repetir lo que en justo elogio del ilustre escritor digimos entonces.

Las letras patrias están de luto por su muerte.

Miscelánea

Romeristas granadinos.—Ayer, en el tren correo, salieron de Granada para Antequera, con el propósito de asistir a los funerales del ilustre ex-presidente del Congreso, numerosos romeristas granadinos, entre ellos, su jefe D. Juan Hurtado y los Sres. D. Miguel López Sáez, don Antonio Gagliardi, D. José Martos de Lafuente, D. José López Atienza, D. Rafael Montesinos y D. Mariano Heredia.

Los albañiles.—El gremio de albañiles es uno de los que vienen atravesando situación más difícil en nuestra capital.

A pesar de que son muchas las edificaciones que se hacen son también en gran número los albañiles que carecen de trabajo, y que por tal motivo atraviesan con sus familias una espantosa crisis.

Para pedir trabajo, visitó anteaer al Alcalde una comisión de dichos obreros, a los cuales prometió el señor La Chica hacer cuanto le fuera posible dentro de sus atribuciones.

Otra comisión del mismo gremio estuvo ayer en el despacho del Gobernador, con objeto de hacer al señor Alvarado análoga petición que al Alcalde.

Componían la comisión, Antonio Rodríguez Ruiz, Manuel Barros Orellana, Tomás López López y José Dávila Fernández.

Leg visitantes, después de exponerle su situación y la causa de ella, entregaron al Sr. Alvarado una solicitud, en que constan sus pretensiones.

Atribuyen los indicados obreros la crisis que atraviesan, al hecho de que en las obras se les dé ocupación a los forasteros.

El Sr. Alvarado prometió a los obreros recomendarlos eficazmente al Alcalde.

Es de desear que pronto se adopte en este asunto una solución satisfactoria en bien de esos obreros, que en número de sesenta hace tiempo que carecen de pan para sus familias.

Vocal. El clancro de esta Facultad de Derecho ha designado al Catedrático D. Jerónimo Vida Vilchez, para que forme parte del Tribunal de exámenes, para el ingreso en el cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.

De Quintas.

Ha empezado en el Ayuntamiento la revisión de las exenciones alegadas por los mozos de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905.

Hasta ahora solo se han fallado las exenciones de defectos físicos.

Aclaración. La noticia que publicamos referente al cuadro enmendado en el convento de Carmelitas Calzadas, resulta ser una magnífica escultura de San José construida en el año 1718 por el Ldo. D. Agustín José de Vera Moreno, discípulo de D. Diego Antonio de Mora. A dicha imagen se le dará culto con una solemne función religiosa, inauguración de la iglesia que ha sido completamente reformada y de la que nos ocupamos otro día.

Destinos civiles. A los sargentos, cabos y soldados licenciados, absolutos del Ejército, que por razón de sus años de servicio y empleo que hayan disfrutado en activo y reserva, deseen obtener destino civil al empadro de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre de 1885 y demás disposiciones posteriores, los cuales vienen anunciados en la **Gaceta** de Madrid y **Diario Oficial** todos los días primeros de cada mes, pueden informarse en esta capital en la casa de D. Francisco Vidal Polo, calle de Santa Lucía núm. 12 piso 3.º, de la documentación que han de presentar a la autoridad militar, para obtener los referidos destinos a que se crean acreedores y que por sus años de servicio y empleo les correspondan.

Noticias políticas

Se nos ruega rectifiquemos la equivocación cometida por un diario local al decir que anteaer se reunieron el Gobernador, el Presidente de la Audiencia y el Fiscal de S. M. y acordaron instruir un proceso contra los organizadores de la manifestación de anteaer.

Ya supusimos al leer la noticia que no sería exacta, porque realmente hubiera sido un disparate el instruir tal proceso.

También se nos ruega hagamos constar que no es cierto que el Gobernador denegara el permiso para celebrar la manifestación indicada.

La Real orden anulando las elecciones continúa siendo objeto de comentarios, así como también la resolución que haya de tener el asunto.

Acercas de este último extremo circularon ayer rumores para todos los gustos, y que por creeroslos destituidos de todo fundamento no los acogemos.

Regreso. De Gibraltar regresó anteaer en el tren correo por la línea de los Andaluces, la respetable señora D.ª María Josefa García Valenzuela, acompañada de sus simpáticas y virtuosas hijas Pepita y Nieves, de su señor hijo D. Julián y de su señora hija política D.ª Manuela Rodríguez Acesta.

México. Mejorado de la indisposición que venía padeciendo, ha vuelto a sus tareas profesionales, el ilustrado médico municipal, D. José González Loméniz. Lo celebramos.

La escuela del Albaicín

Convocada por el Gobernador reuníase anteaer en su despacho la Junta especial gestora de la construcción de las escuelas modelos del Albaicín.

Concurrieron además del Sr. Alvarado, el Alcalde de Granada D. Felipe La Chica, el Senador del Reino por la Universidad Excmo. Sr. D. Juan Manuel Segura, el Arquitecto municipal D. Modesto Cendoya, el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública don José Aguilera y nuestro querido compañero D. Luis Seco de Lucena.

Manifestó el Gobernador su decidido propósito de reanudar los trabajos que hubo de iniciar su antecesor el Sr. Tejada y María para llevar a feliz término la hermosa idea de construir un edificio escuela modelo en el pintoresco barrio del Salvador.

Después de examinados todos los antecedentes del asunto, merecieron entusiastas elogios los planos presentados por el Sr. Cendoya. Las escuelas ocuparán una superficie total de 1.685 metros cuadrados que corresponden a un rectángulo de 43'80 por 38'70.

Esta última longitud es la que mide la fachada del edificio formado por tres naves perfectamente orientadas: la central al Sur, otra al Poniente y otra al Levante. En las dos naves laterales están las clases que miden 10 por 6'80 metros y que tienen entradas independientes unas de otras. Entre ambas están los roperos, lavabos y demás habitaciones para el servicio de los alumnos.

Los departamentos destinados a vivienda de los profesores ocupan el piso alto, teniendo también entradas independientes y componiéndose cada uno de siete hermosas habitaciones.

El Sr. Alcalde manifestó que se hallaba completamente resuelto a prestar su más decidido apoyo a la idea para que esta se realice sin demora y la Junta en vista de estas manifestaciones, acordó consignar en acta la satisfacción con que las había escuchado.

Se acordó también que el secretario Sr. Aguilera manifestase al vecino que todavía ocupa la casilla inmediata al solar que la desaleje en el acto, pues va a darse comienzo a las obras.

Asimismo se acordó que se comunicase inmediatamente al contratista don Manuel Moreno la adjudicación de las obras, ordenándosele que proceda en-

seguida a su ejecución y advirtiéndole que según el pliego de condiciones debe tenerlas terminadas dentro del plazo de ocho meses.

Se examinó el estado de la suscripción y aunque este es satisfactorio, no siendo bastante lo recaudado para cubrir el gasto total de la obra, acordóse hacer propaganda de aquella, invitando a las entidades y personas pudientes a que contribuyan a la realización de tan noble pensamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

El impuesto de cauchiles. D.ª Concepción Sánchez ha reclamado contra el impuesto de cauchiles.

Sobre un tomadero. D. Francisco de P. Callejas ha solicitado que se vuelva a colocar frente a la casa números 12 y 14 de la calle del Darrillo un tomadero que ha desaparecido con motivo del arreglo del pavimento.

Matricula de muestras. Ha quedado expuesta al público la matricula de muestras voladas, para que en el término de diez días puedan formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Solvencia. La Administración de Hacienda ha dado cuenta al Alcalde de que según los datos que obran en aquel centro, el Ayuntamiento aparece solvente, por el cpo de consumos de los ejercicios de 1901 a 1905, y asimismo el arrendatario del impuesto.

Los hoteles de la Alhambra. D. Francisco Jiménez y otros han dirigido una solicitud al Ayuntamiento, pidiendo que no se permita instalar junto a los hoteles de la Alhambra puestos, ni barracas para la venta de ciertos objetos.

Litografía. La Superiora del convento de Hijas de María Inmaculada ha solicitado licencia para edificar en los solares que tiene la Comunidad en la Gran Vía, esquina a la calle del Marqués de Falces.

Rendición de cuentas. El Gobernador ha interesado del Alcalde que a la mayor brevedad le remita las cuentas municipales correspondientes a los años de 1888 y 1889, pendientes de rendición.

Tasación de una casa. D. José Caballero Estrada ha solicitado que sea tasada de nuevo la casa número 13 del carril de San Cecilio.

Comisiones. En segunda cita se reunirán hoy las Comisiones de Ornato y Fomento.

Obras municipales. Personal invertido en el día de ayer:

Carrera de Gónil, 10; plaza Bib-tanbín, 3; calle de Sancti Spiritu, 14; calle del Pan, 2; calle de Santa Paula, 8; calle de Puentezuelas, 7; reparos casa capellán del Cementerio, 11; repoblación albolado, 8, camino de Purcil, 7; limpieza y reparación del darro en la plaza de la Encarnación, 3. Total, 177.

Mos alegramos. Hallase res-tablado de la penosa enfermedad que a consecuencia de la caída de un caballo venía padeciendo, el contratista de la limpieza pública, D. Antonio López.

En la Diputación

Obras en los Hospitales. Ayer quedaron terminadas las obras de reparación y blanqueo en el Hospital de San Juan de Dios, que se han llevado a cabo para la función religiosa de mañana, día del Santo.

—En el «Boletín Oficial» de hoy, se insertará el anuncio concediendo el plazo reglamentario para oír reclamaciones contra el proyecto de ejecución de obras en el de San Lázaro.

Bajejes. El contratista de los bajejes, vió ayer al Sr. Corral, interesándole la suma que se le adeuda y que asciende a algunos miles de pesetas.

De ingresos. Todavía no ha ingresado el Ayuntamiento las veinte mil pesetas de Febrero.

De serie aplicada la circular de la Ordenación de pagos publicada en el «Boletín» del primero del corriente, se declararía a la Corporación municipal, incurso en el apremio por débitos de su cupo de contingente.

Algarada. El director del Hospital de San Juan de Dios, don Juan Blancas, puso ayer en conocimiento del Gobernador, que a la una de la tarde habían promovido una fuerte algarada tres enfermas de la sala de higienistas, las cuales se habían acometido y golpeado.

Circular. Por el Gobierno ci-

vil, se ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos de esta provincia y fuerza de la Guardia civil, previniéndoles presten los auxilios necesarios y garanticen las funciones de los encargados de la recaudación de las contribuciones al Estado.

Instrucción pública

Toma de posesión.—Jubilación.—Títulos.—Oposiciones.—Concursos.

El día 21 del pasado tomó posesión de la escuela de Fuente Nueva (Orce), para la que ha sido nombrado en propiedad en el concurso único, el que lo era también en propiedad, hasta ese día en que cesó, de la de Sarval (Montefrío), el señor don José Manuel Morillo y Marín.

—Ha sido jubilada la maestra de escuela de niñas de Begíjar (Jaén) doña Juana Lacalle Padilla.

—En el Gobierno civil, se ha recibido para su entrega a la interesada el título de maestra superior de D.ª María de la Gloria Ruiz Santasusana.

—Por el Rectorado, se ha expedido título de Bachiller a favor de don Lorenzo Maldonado López.

—Para juzgar las oposiciones a la plaza de auxiliar, vacante en el cuarto grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, se ha nombrado el siguiente tribunal:

Presidente, D. Rafael Conde y Luque, consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Faustino Álvarez del Manzanao, D. Tomás Lezcano, D. José Valdés, D. Rafael Oltró, D. Pascual Testor y D. Adolfo Bonilla.

Suplentes: D. Fernando Mellado, don Gerardo Berjano, D. Rafael Rodríguez Cepeda, D. Joaquín Fernández Prida, don Manuel Torres Campos y D. Fernando Ros.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones los aspirantes de esta capital, don Antonio Misa Moles, D. José María Casarrés, D. Adoración Martínez Durán y D. Luis García.

—Por traslación deberá proveerse la cátedra de Lengua y Literatura griegas de la Universidad de Barcelona, pudiendo solicitarse en término de veinte días.

—Por concurso una plaza de ayudante numerario para la sección de Ciencias del Instituto de Burgos, pudiendo solicitarse en el plazo de veinte días, del Rectorado de la Universidad de Valladolid.

La función del Hospital. El señor Arzobispo asistirá mañana a las siete a la solemne Comunión que se administrará a los enfermos del Hospital de San Juan de Dios, con motivo de la función del santo tutelar.

En el tren correo de ayer, por la línea del Sur, llegó el cnra párroco de Píñana don José Fernández, a cuyo cargo está el sermón de mañana.

Fiestas del Corpus.

Sobre el cartel. El notable y laureado artista, señor Muñoz Lucena, nos ruega hagamos constar que no tenía el propósito de presentar al concurso de carteles del Corpus ningún tr bajo, y que si al fin hizo lo contrario fué a última hora, y cediendo a insistentes ruegos del presidente de la Comisión de Festejos, Sr. Alba.

La calle de Mesones. El exceso de original de estos días, nos ha impedido dar cuenta oportunamente de una reunión de vecinos de la calle de Mesones que se verificó el sábado en el Ayuntamiento.

El objeto de esa reunión era tratar del adorno de dicha calle durante las próximas fiestas del Corpus.

Se acordó nombrar una comisión, compuesta de los Sres. D. Paulino Ventura Traveset, D. Antonio Baquero, D. Manuel del Saz, D. Francisco Gálvez, D. Ensebio Calonge, don Salvador Montoro, D. Pascual García Brocas, D. Fabián Navajas, don Juan Torres, D. Domingo H. Vellilla y D. Agustín Coca, que estudiarán el adorno de la referida calle y la manera de llevarlo a cabo.

Partida de juego. Para esas llegadas de Izaloz nos dicen que los guardias civiles, Antonio Caba López y Pedro Vega Moreno, han sorprendido en el casino de D. Narciso Aranda una partida de jugadores de monte.

Han sido detenidos el dueño del establecimiento, y los vecinos Federico Lozano Carmona, Antonio Torres Márquez, Antonio Carrasco Espinosa, Antonio Ba no Aragón, Castor Cordero Morales, Manuel Capilla Jiménez, Francisco Fernández Márquez y Félix Rivas Palma.

Las murallas de Cádiz. Nuestro correspondiente en Cádiz, nos envía una extensa carta, que por falta de espacio no publicamos, dándonos cuenta, de haber comenzado el derribo de las murallas de aquella capital.

La reforma tiene excepcional importancia, puesto que merced a ella, Cádiz podrá extender su plano, que hasta ahora tenían limitado las murallas.

En Zújar. El Alcalde de Zújar se agrió ayer al Gobernador diciéndole que ni en aquel pueblo, ni en los alrededores hay trigo para las necesidades del vecindario, y que con este motivo teme que se altere el orden.

Obras en el Refugio.

Adelantándose a las excitaciones del Ayuntamiento, la Hermandad del Hospital del Refugio, se propone emprender inmediatamente las obras de ampliación y reforma de su extenso edificio, en la parte que será fachada a la nueva calle de Zati-Meriem.

Hace ya un año que el arquitecto provincial Sr. Wilhelm tiene hecho el proyecto, que comprende hasta la esquina de dicha nueva calle a la de Míra, cuando aquella se abra, y la Hermandad acordó entonces la edificación, disponiendo de presupuesto y fondos necesarios para ella, habiéndose esperado todo el año de 1905 para que el Ayuntamiento hiciera las expropiaciones necesarias a la referida apertura de calle; siendo de esperar que ahora que tiene dinero disponible la Corporación municipal haga el relativamente pequeño desembolso que supone la referida expropiación, para que la nueva obra del Refugio se haga con toda la holgura y extensión debidas.

De todos modos la Hermandad se propone emprender las obras inmediatamente en la parte más próxima a la Gran Vía, entretanto se facilita el derribo de la parte opuesta, con el fin de cooperar cuanto antes a facilitar trabajo a los obreros que de él carecen; para lo cual es muy justo que por el Ayuntamiento se den a aquella toda suerte de facilidades, como es de esperar dado el celo del digno Alcalde Sr. La Chica y del ilustrado primer teniente D. Miguel López Sáez, presidente de la Comisión de Ornat, que tanta actividad e interés muestra en el más pronto despacho de los expedientes confiados a su resolución.

Por ello, interpretando los deseos de la Hermandad del Refugio, nos permitimos recomendar a dichos señores y a los demás concejales el más pronto acuerdo y ejecución por el Ayuntamiento de la referida expropiación y apertura de la nueva calle, y el inmediato despacho y licencia para las obras de aquel Hospital.

La Soledad. La acreditada empresa granadina de pompas fúnebres *La Soledad*, es la que ha prestado todo el servicio de conducción del cadáver y funerales del Sr. Romero Roldán en Antequera.

Con este motivo anteaer salió para dicha ciudad el gerente de la mencionada empresa, D. Enrique Moral, llevando una de las mejores estufas y los más lujosos atalajes que posea.

Según nos dicen de Antequera, el servicio prestado por *La Soledad* ha llamado la atención de todo el mundo y merecido grandes elogios, de lo cual nos congratulamos.

Noticias de Málaga

La Guardia civil de Calahonda, ha aprehendido en el sitio llamado «Vibora», una caballería mayor conduciendo 50 kilogramos de tabaco. También fué detenido el contrabandista. La caballería ha sido vendida a pública subasta en la Admna de Málaga.

Se activan las obras del Banco Hispanoamericano, para que pueda empazar sus funciones en Abril. Será muy útil a los industriales porque este Banco tendrá siempre francos y libras al cambio de cotización oficial de Madrid.

Continúa notándose en esta costa la escasez de pescado, hasta el punto que en el mes de Febrero se ha exportado una tercera parte menos que en igual mes del año anterior.

Nueva obra. Ayer empezaron las obras del darro de la calle de Puentezuelas.

Noticias de Hacienda

Se ha concedido pensión anual de 1.250 pesetas a D. Carolina Arana, viuda de D. Enrique Hernández Lobato, magistrado que fué de la Audiencia de Granada.

Por el Delegado de Hacienda ha sido despedido el presupuesto de arbitrios extraordinarios de Cogollos Vega, formado para el corriente ejercicio.

Carreteras. Ha sido suprimida la Cartería de la conducción diaria del correo a caballo de Almuñécar a Torrox (Málaga).

Se ha establecido un peatón conductor de la correspondencia de Torrox a Nerja con el sueldo de 400 pesetas anuales.

Colonias penitenciarias

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado un extenso proyecto de ley, cuya síntesis es la siguiente: Se dispone el cumplimiento de las penas privativas de libertad en las colonias agrícolas en la Península, bajo el régimen del trabajo al aire libre.

Estas colonias se establecerán en terrenos incultos.

El Estado podrá utilizar el trabajo de los penados que cumplan desde presidio correccional hasta cadena perpetua.

La colonización penitenciaria podrá utilizarse también los Municipios y las provincias.

En el funcionamiento de las colonias se procurará que el penado entienda que redimiéndose por el trabajo puede obtener la liberación anticipada y un mejoramiento económico, incluso convirtiéndolo al penado en colono, señalándole en propiedad una parcela de cultivo.

En períodos sucesivos se señalará a los colonos una remuneración gradual.

En el nombramiento de vigilantes se atenderá con preferencia a los sargentos

de la Guardia civil, artillería e ingenieros.

En el ministerio de Gracia y Justicia habrá un Consejo presidido por el subsecretario para atender a la organización y administración de las colonias agrícolas penitenciarias.

Con los penados jóvenes se constituirá una colonia especial y con carácter esencialmente educativo, que conduzca al solo fin de la reforma de los jóvenes delincuentes.

Reforma en proyecto

Tenemos noticia de que el arquitecto municipal está dando los últimos toques a un proyecto útil, importante y necesario.

Se trata de reformar el barrio que forman las calles de Menas, Moras, Cervantes y otras adyacentes a ellas.

No se conoce todavía en detalle el proyecto, pero según se dice, se trata de hacer tres buenas calles. Una paralela a la Acera del Casino, otra que irá a desembocar en el Campillo Alto, partiendo de la plaza de Cobas o sitio próximo, y la tercera que se hará casi a expensas de la calle de Cervantes.

A lo que parece, existe el propósito de que la reforma se lleve a efecto lo más pronto posible, habiéndose denegado ya algunas solicitudes para obrar en casas que comprende el proyecto a que nos referimos.

Circular. La Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública ha dirigido una circular a los Gobernadores, encomendándoles dicten las medidas a instrucciones que consideren oportunas para que dentro de su distrito universitario adquiera el mayor desarrollo posible el proyecto y organización de las sociedades escolares humanitarias y de protección a los animales, que tanta utilidad han de reportar a la educación moral de la niñez.

Carreteras de la provincia

El plan de las obras nuevas de carreteras de esta provincia, cuya subasta deberá anunciarse dentro del año actual, es el siguiente:

Marcia a Granada, pontón sobre el río Darro, plazo un año, presupuesto 8.963.10 pesetas.

De Ugijar a la estación de la Calahorra, trozo tercero, plazo seis años, presupuesto 487.697.26.

Id. id., trozo cuarto, plazo cinco años, presupuesto 436.729.92.

Id. id., trozo quinto, plazo cinco años, presupuesto 444.558.88.

Id. id., trozo segundo, plazo seis años, presupuesto 518.544.53.

Benalúa de las Villas a la de Bailén a Málaga, trozos primero, segundo y tercero, plazo siete años, presupuesto 674.263.39.

Todas las obras nuevas de carreteras incluidas en el plan de 1905, cuya subasta no ha podido anunciarse durante dicho año, y a las que no han tenido licitador, se consideran como pertenecientes a este plan de 1906.

Plan de estudios de carreteras u obras nuevas correspondientes a las mismas en esta provincia, para el año actual, es como sigue:

Ventas de Huéima a la estación de Tócon, 20 kilómetros.

Estación de Vilches a Almería, sección Llanos de Parullana, trozo cuarto y siguientes, 24 kilómetros.

De La Peza a la estación de la Calahorra, 28 kilómetros.

De la de Bailén a Málaga a la estación de Riofrio, 2 kilómetros.

De la de Tócon a la de Lanjar a Orgiva, 50 kilómetros.

De Hazalarga en la de Tablate a Albuñol a Castoll de Ferro, en la de Málaga a Almería, 20 kilómetros.

Del límite de Almería a la Punta de Mellinera, en la carretera de segundo orden de Málaga a Almería, trozos primero y segundo, 81 kilómetros 300 metros.

Id. de Albuñol a Ugijar, 20 kilómetros.

Juz de oposiciones. Habiendo designado vocal del Tribunal de oposiciones a la plaza de auxiliar de la Facultad de Derecho de Valencia, el catedrático de la Universidad de Granada, don Manuel Torres Campos.

Noticias de Motril

6 de Marzo.

Las gestiones que, según dice EL DEFENSOR, se hacen respecto al ferrocarril de la costa, se reciben en esta ciudad con verdadero júbilo. No se habla de otra cosa y es indescribible el entusiasmo que reina aquí por todo lo que con ese asunto se relaciona.

—El baile que la juventud motrilina dió el domingo en el ayuntamiento estuvo lucidísimo, y con él se acabaron los bailes por ahora.

—El alcalde de esta ciudad ha recibido una respetuosa y sentida solicitud de los vecinos del anejo Calahonda, en la que piden que se atiende a la escasez de agua que allí se deja sentir y que se facilite algún trabajo a los obreros.

Tan pronto como dicha autoridad reciba el citado documento, acordó que una comisión de este municipio compuesta de los señores de alcalde don Enrique Terrón y J. Antonio Rodríguez, los concejales Sr. D. Francisco Pérez Vargas y Sr. D. Pérez Cantos y del maestro de obras Sr. D. Juan Tercedor, pase inmediatamente al anejo, y en vista del informe favorable que traiga esta comisión el alcalde, a pesar de las muchas atenciones que pesan sobre el Ayuntamiento, resolverá que se socorra en lo posible, las necesidades de aquel pueblo.

Algunos vecinos del mismo, apremiados para el pago de la contribución

dejan sus casas de una manera curiosa en favor de la Hacienda.

Sacan los desahuciados los documentos que necesitan para emigrar al Brasil; enseguida desatan sus modestos edificios, les arrancan las ventanas y las puertas, y dejan solas las paredes para que se divierta con ellas el Gobierno.

Los aspirantes al Notariado.—Han dirigido los aspirantes sin plaza una instancia al señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo la ampliación de éstas a los solicitantes, en razón a que las 87 que el Sr. Ugarte amplió, están ya cubiertas, y en consideración también a que por no estar colocados los aspirantes de primera y segunda, ni ser probable que se colquen en mucho tiempo, dada la lentitud con que se producen las vacantes que les corresponden, las oposiciones al cuerpo no se pueden convocar, con lo que se incumple el real decreto de 26 de Febrero de 1903, que lo creó.

Noticias de Jaén

Del pueblo de Casillas ha tenido que retirarse a Martos la Comisión ejecutiva de Consumos, porque los vecinos cerraron las puertas de sus casas, negándose la entrada a los comisionados.

—Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Pedro Boll y Fagunieto.

—Ha sido declarado cesante el empleado de la Granja Agrícola de Jaén D. Ramón Jiménez, y nombrado en su lugar el Sr. Garrido.

—En Sabariego se ha suicidado un niño de nueve años llamado Miguel Vico Moya, para lo que se colgó con una correa, de un olivo.

—El Director general de Agricultura ha concedido nuevamente 5.000 pesetas para la extinción de la langosta en esta provincia.

—En el kilómetro 370 de la línea de Madrid, el tren correo descendente ha arrollado a un vecino de Arjonilla y al borrico en que iba montado. Hombre y borrico quedaron horriblemente mutilados.

—En Torreperogil se encuentran vacantes las dos plazas de médicos titulares, dotadas cada una con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

—El maestro de escuela del Hospicio de esta capital, D. Miguel Moral, ha sido nombrado para la de Sanlúcar de Barrameda.

—Toca a su fin el trabajo de examinar los ejercicios de la oposición a curatos de esta diócesis. Se dice que en esta semana quedará terminado. Después serán llamados los opositores aprobados para que indiquen las parroquias a que aspiran.

—El comandante de la Guardia civil D. Antonio Cebaleros Moreno se ha encargado de la de esta provincia.

—En el río Segura se ha encontrado el cadáver de un hombre que no se ha podido identificar. Se supone que se trata de un crimen.

—En la calle de San Andrés, Purificación Rueda Torres encendió en su casa un brasero. En un momento de descuido, un niño hijo de aquella, de dos años de edad, se arrojó a la lumbre y prendiéndosele fuego a las ropas, murió carbonizado a los pocos momentos.

Noticias militares

Licencia.—Domicilios—Aleaciones—Destinos.

El regimiento mixto de ingenieros de Sevilla ha remitido al Alcalde de esta capital, para su entrega al interesado, la licencia absoluta y fe de soltería del soldado, Manuel Molina Rodríguez.

—El Gobernador de la plaza ha interesado del Alcalde que se inquiera el domicilio del soldado José Martín Sánchez, y el de Manuel Ruiz Torrores, padre del soldado José.

—Han sido incluidos en la relación de aleaciones que formó la Comisión liquidadora del disuelto batallón de Chicalana, los del soldado, Eduardo Polanco.

—Han sido destinados por Real orden de 26 del anterior, a la plantilla del depósito de artillería de Málaga, el primer teniente del 12.º regimiento montado don Luis Cerezo Fernández, y al 19.º Montado, el de igual clase don Nicolás Eguaral.

Los más eminentes fisiólogos reconocen unánimemente que la «Carne Líquida» del Dr. Valdés García, de Montevideo, es un agente indispensable para combatir la tuberculosis.

La Guardia civil

La de Jayena ha ocupado una escopeta al vecino de Arenas del Rey Manuel Moles Pérez.

—La de Olivar una faca a Francisco Ruiz Ardolino.

—La de Puebla don Federico ha capturado a Federico Vicente Sánchez Cortero, reclamado por el juzgado de aquella localidad por amenazas graves por escrito al diputado provincial D. Sebastián Esteller.

—La de Albuñol ha detenido a Francisco González Rodríguez, autor del robo de cinco conejos del domicilio de D. Ricardo Guirado López, en la noche de 24 de Febrero último.

—La de Alhendia ha ocupado una pistola a Joaquín Calvo Ruiz.

—La de Pitres ha capturado a Julio Álvarez Pérez, vecino de Trevelez, que en la noche del 26 último, y dentro del juzgado, amenazó con un revolver al juez municipal.

—La de Durcal ha detenido a Manuel Palacios Pajardo y Francisco Palacios Muñoz, por haber robado 4 celamines de aceitunas en el llano del «Hoyo» propiedad de D. Antonio González García.

—La de Guajar Sierra, ha detenido a José Castellón Quirós, supuesto

autor de los robos cometidos a los vecinos de dicho pueblo. José Quirós Pino y Francisco Rocio García, el día 22 de Junio y 13 de Enero pasados.

Consejo utilísimo. La parezca en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria o por exceso, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra *Stomach*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Viajeros

Han llegado a esta capital, hospedándose en el Hotel París: D. Juan Pedro Sorroche, D. Hipólito Mungos, D. Julián Rodríguez, D. Angel Pascual, D. Antonio Navarro, D. Emilio Cremona, Mr. Jean Tailbadi y don Francisco Macario.

FGS. Tose el que quiere.—Us los discos pectorales Roselló.—Caja, 2 reales.—Frasco, 6.

Depósito en Granada: Drogueria de Doroteo Gonzalo.

El papel secante «Corona Cívica» es el más económico. Pídase en papelerías. P. Miller, Barcelona.

Pedro Domecq Vinos y Cognac JEREZ DE LA FRONTERA

Todo el que en el mundo intente adquirir renombre y gloria, usé a menudo de ORIVE la acreditada COLONIA.

Casos y cosas

Marido cariñoso.—Reclamado.—Poderada.

En la inspección de vigilancia del Campillo, presenté a las dos de la madrugada de ayer Concepción Torres Ruiz, de 40 años, casada, habitante en la calle Bravo número 5, denunciando que poco antes había llegado al domicilio conyugal en esposo, Antonio Chavarrí Cuellar, sombrerero, y como llevara encima unos vestidos de más, vapuleó de lo lindo a su costilla y a una hija de ambos, llamada Gloria, de 10 años, alborotando de tal suerte que puso en conmoción al vecindario.

El cariñoso marido fué detenido a las siete de la mañana y llevado al arresto por los guardias Ramón Aragón y Pedro García.

—Por el cabo de orden público Antonio Sari, fué ayer capturado y puesto en la cárcel, Cecilio Contreras Ramacho, reclamado por el juzgado del Salvador, para cumplir condena.

—Jugando ayer, a las tres de la tarde, en la Fuente Nueva, el niño de nueve años Miguel Ojalá Castillo, recibió una pedrada en la cabeza, que le tiró otro chico de su edad.

El herido recibió curación en el Hospital.

El huerto del Francés.

El lunes de esta semana ha comenzado en Sevilla, la vista de la célebre causa instruida por los horribles crímenes que perpetraron en Peñafiel, Muñoz Lopera y el francés Aldije, y de los que dimos en tiempo oportuno cuenta detallada.

La vista se celebra en la sala de audiencias de la cárcel.

El tribunal lo constituyen: presidente, D. Carlos Toleado, marqués de Santa Amalia, y los señores don Evaristo Alonso Duro y D. José Barberá; fiscal, el Sr. D. Angel León Fernández, asistido de su hijo el fiscal sustituto, don Juan León; acusador, don Federico Herrero, por sustitución del nombrado, don José Ferrer Carmena; defensor de Aldije, don Juan Remero Martínez, y de Muñoz Lopera, don Antonio Andreu Calcano; procuradores: de la parte acusadora, don Felipe Pachón; del Aldije, don Enrique Jiménez Aragón, y del Muñoz Lopera, D. José María Lopera.

Lo más saliente de la primera sesión, han sido la lectura de las conclusiones y la declaración del Francés, puesto que Muñoz Lopera se negó a hablar.

El Ministerio fiscal, en un escrito, califica los hechos que realizaron José Muñoz Lopera y Juan Andrés Aldije, como constitutivos de seis delitos: complices de robo, con ocasión de los cuales, resultaren otros tantos homicidios, y pide que se les condene a una pena de muerte por cada delito, teniendo presente la limitación que establece el artículo 89 del Código Penal.

Esta conclusión referente a la pena que se solicita no fué leída por el secretario por decirlo así la Ley toda vez que el jurado no debe conocer más que los hechos.

El acusador privado en un escrito, manifiesta conforme con el del Ministerio público en cuanto se refiere con el robo y muerte del esposo de su representada, Miguel Rejano.

El señor Andreu, niega en el suyo que Muñoz Lopera tenga participación alguna en los crímenes que tuvieron lugar en el huerto del Francés y asegura que como aquel engañaba en el juego de las cartas a los incautos que allí iban, únicamente es autor de seis delitos de estafas.

Don Juan Remero Martínez, niega toda participación en los hechos que se le imputan al Juan Andrés Aldije y solicita la absolución del mismo y que se declaren de oficio las costas a él respectivas.

Durante la lectura de los anteriores escritos el Francés dió nuevamente pruebas de su cinismo y desdoro.

Refiriéndonos cuando se le leía algo de la molestia y hacia signos afirmativos cuando se daba lectura al escrito de su defensor.

El público no quitaba la vista de él, extrañándose de tanta despreocupación.

Al declarar contesta con gran frescura a las generales de la ley, y dice que, como profesión, tiene la de prestamista y otras ocupaciones variadas.

Ignora, oficialmente, si ha sido condenado en Francia a 20 años de trabajos forzados, por no habérselo notificado.

Dice que está algo sordo y consecuencia del tiempo que lleva encerrado en el calabozo, y se acerca a la mesa del fiscal, hablando con una tranquilidad pasmosa de su quehacer, estimándola honrosa, puesto que pudo quedarse con muchos miles de duros y no quiso hacerlo.

Explica cómo adquirió el huerto que posee en Peñafiel, manifestando que lo compró a instancia de su suegro cuando tenía relaciones con la que es hoy su esposa.

Agrega que Muñoz Lopera era jugador, ignorando si de ventaja, aunque era muy listo de manos, y que comenzó el negocio suyo en el pueblo con unas 7.000 pesetas; que era corresponsal de abogados y procuradores de Lora del Río y de Sevilla y que quería mucho a Muñoz Lopera.

Al preguntarle el fiscal si éste había dado muestras de cariño, pregunta maliciosamente:—¿Qué clase de cariño?

Afirma que Muñoz llegó a prestarle 50 duros, e iba con mucha frecuencia a su casa, así como otras muchas personas, especialmente pletistas, hasta el punto de decirse en el pueblo que su casa parecía la de un abogado.

Añade que le habló Muñoz Lopera acerca del juego, sin que le propusiera negocio alguno y solo le pidió le cediera la cocina para jugar con otros, utilizándola para ello el año 98 y el 99, ignorando quienes concurrían, porque no es curioso.

Sobre el particular ya sabe el señor fiscal lo que dijo en Lora.

El señor León responde negativamente y el procesado sonriendo, replica:—

—Pues yo se lo recordaré.

Seguidamente refiere que él cedió a Muñoz su casa siete u ocho veces para jugar en ella ocionalmente, con las personas que allí llevaba con ese objeto, y añade que siempre que ocurrió esto, Lopera se lo avisaba con la debida anticipación y al día siguiente solía ir al huerto a darle cuenta de la «velada».

No voy a defender mi cabeza, sino a hablar lealmente.

No conocí a Rejano ni a ningún jugador, pero supo por la prensa la desaparición de aquel y que se sospechaba que lo hubieran matado; ignoraba que el rumor indicase a Muñoz como autor de la muerte de Rejano, y luego por los diarios me enteré de que se suponía había sido asesinado y enterado en mi huerto. Fué llamado por el cabo de la Guardia civil, declaré quedando en volver al siguiente día para firmar, pero no lo hice porque estaba avergonzado de que siendo como era tan amigo de Muñoz, indicara a este como autor de la muerte del Rejano, y me vi precisado a marchar hasta ver en qué paraban esas *patrañas* y esperaba regresar; y entonces reirme de los que las propagaban. Eso creí yo entonces.

Es cierto que di dinero a mi cuñado de hijo.

Me llevé 900 pesetas y marché con ánimo de ir a Cádiz, pero luego modifiqué tal propósito yendo a Mérida, y de allí a pie hasta Palma del Río por dar un paseo, pues era temprano para la hora del tren; añade que regresó a Peñafiel el día 17; que se enteró de lo que decían de él en los periódicos en Badajoz y se vino al saber que en su huerto se habían encontrado tres cadáveres; que se fué a Tocina y desde allí marchó a pie por ser muy temprano y con la idea de abrazar a sus hijos antes de entregarse, a lo que venía decidido.

Neurología

Ayer dejó de existir el ilustrado Ayudante de Obras públicas D. Manuel Sevilla y Sánchez, conocido como y muy estimado en esta capital.

Era un funcionario laborioso, activo e inteligente que gozaba de grandes prestigios entre sus compañeros profesionales.

Tiene en su brillante carrera relevantes servicios. Últimamente obtuvo por concurso la plaza de director de obras municipales y en la actualidad estaba destinado a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Cariñoso padre y amante esposo, deja a su atribulada familia sumida en el más profundo desconsuelo, y a sus amigos, el recuerdo de su caballerosidad y el aprecio que había sabido captarse entre todos.

Descanse en paz el finado y reciban su súplica vinda e hijos el testimonio sincero de nuestro pesar por la degradación que experimentan.

Ayer fallecieron:

D. María Muñoz Fernández.

D. Dolores Fernández Martín.

D. Mercedes Romero Barrios.

D. Angeles Salas Martos.

Manuel de San Lorenzo Martín (párvulo).

Sección Religiosa

Cultos para hoy.

Santo y liturgia del día.—Santo Tomás de Aquino.

Reto y oficio de Sto. Tomás de Aquino, confesor doctor. Rito doble. Color blanco. Se comen las Santas Felicidad y Perpetua y la feria y de ella se lee el último Evangelio. Se dice *Credo*. El prefacio del tiempo. Las vísperas del siguiente, San Juan de Dios y se conmemora la feria.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de S. Juan de Dios. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las seis. (Música en la misma iglesia.)

Misas de la prima.—En la Catedral a las nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

En S. Juan de Dios, a las nueve.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las diez.

En Ntra. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez.

En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

De doce en Ntra. Sra. de la Angustia, San Justo la Magdalena y San Juan de Dios.

A San José.—En Sta. Escolástica, a las ocho y media, Misa y ejercicio del mes a San José.

Novena.—La de S. Juan de Dios, en su iglesia a las seis y media. Predica un Padre Jesuita.

La de la Gracia, en honor a S. Francisco Javier, se hace en las Capuchinas a las ocho y media de la mañana.

La de Ntra. Sra. de la Misericordia, a la oración, en su ermita.

Pláticas.—En la Magdalena, el Salvador, S. Gil, S. Ildefonso y Sta. Escolástica, a la oración, pláticas de Doctrina Cristiana.

Nuestros Telegramas.

Los Reyes en San Sebastián

Los infantes.

Madrid 6 (7 noche).
La llegada.—En la estación. Desde San Sebastián dan cuenta de haber llegado hoy a aquella capital los infantes D.ª María Teresa y su esposo D. Fernando. Les han recibido en la estación el Rey, la Reina y las autoridades locales.

La conversión

Madrid 6 (7 noche).
El obispo de Nottingham, m. Conferencia.—Ultimando detalles. Confesión de la Princesa.—La abjuración.
El obispo de Nottingham, que cerca de la princesa Victoria Eugenia de Battenberg ha venido ejercitando las funciones de catequizante, ha conferenciado hoy con el Rey, la prometida de éste y las madres de ambos, para ultimar los detalles de la conversión de la futura reina de España. En la conferencia, que fué de larga duración, se acordó, que la princesa Ena hiciera hoy su primera confesión, y que mañana adijere de sus creencias y se convirtiera al catolicismo.

Después de la conversión, la princesa recibirá las aguas bautismales, sirviéndole de madrina la reina madre. El jueves asistirá la futura del Rey a una Misa, en la que recibirá la Sagrada Comunión.

De excursión

Madrid 6 (7 noche).
El Rey y la princesa Ena, acompañados de sus respectivos séculos, han hecho hoy una excursión a Sarauz.

Después de la conversión

Madrid 6 (7 noche).
La princesa a París.—Visita del Rey.—Cuándo será esta. Después que la princesa Victoria Eugenia se haya convertido al catolicismo marchará de nuevo a París, donde permanecerá breve tiempo, regresando después a Inglaterra.

Antes de que llegue a su país natal recibirá una nueva visita de D. Alfonso.

Esta entrevista se verificará en la isla de Wight, al regresar el Rey de su viaje a Canarias.

El rey Eduardo

Madrid 6 (11'50 noche).
Salida de París.—D. Alfonso a Biarritz.

En San Sebastián se han recibido despachos de París, transmitiendo la noticia de haber salido de aquella capital para Biarritz, el rey Eduardo de Inglaterra.

Para recibirle ha marchado desde San Sebastián a la indicada población francesa D. Alfonso XIII, el cual viste uniforme de general inglés.

La boda

Madrid 6 (11'50 noche).
La fecha.—Embejadas extraordinarias.

Según comunican de San Sebastián, la boda del Rey y la princesa Victoria Eugenia, se verificará el día 2 del próximo mes de Junio.

Con motivo de tal acontecimiento enviarán embajadas extraordinarias a la Corte de España los soberanos de Inglaterra y Alemania.

La política

Madrid 6 (7'15 noche).
Interpelaciones.

En la sesión que celebre el jueves el Congreso explanarán los señores Nogués y Soriano las interpelaciones que tienen anunciadas.

El rey de Dinamarca

Madrid 6 (7'45 noche).
Cuando termine el luto que la Corte de Dinamarca viste por la muerte del rey Cristián vendrá el nuevo monarca a Madrid.

Los viajes del Rey.

Madrid 6 (7'45 noche).
A Canarias.—La escolta.—A Sevilla.—Ministros que le acompañarán.

Madrid la noticia, de que el Rey hará su proyectado viaje a Canarias, apenas se ausenten de Madrid los soberanos de Portugal.

La noticia parece que tiene fundamento, y que se confirmará oficialmente de un momento a otro.

Según informes que se tienen por fidedignos, S. M. saldrá el día 21 ó a más tardar el 22 del presente mes para Canarias.

El viaje lo hará en el yate «Girald», al que darán escolta el «Pelayo», el «Carlos V», el «Princesa de Asturias», el «Extremadura», el «Rio de la Plata» y el «Osado».

El embarque lo hará el Rey en Cádiz.

Con el monarca es muy fácil que vayan los ministros de la Guerra y de Marina.

Al regresar de esta excursión es fácil que vaya D. Alfonso a Sevilla para asistir a las solemnidades de Semana Santa en dicha capital.

Programa político
Madrid 6 (8'15 noche).

La boda del Rey.—Comunicación a las Cortes.—Las capitulaciones.—Clausura del Parlamento.—Labor veraniega.—Los presupuestos.

Un alto personaje de la situación ha hecho hoy las siguientes interesantes declaraciones:

Es muy probable, ha dicho, que el viernes próximo dé cuenta el Sr. Moret a las Cortes de la proyectada boda del Rey.

Sin pérdida de tiempo se procederá a votar las capitulaciones matrimoniales.

Hecho esto, se dispondrá la clausura de las Cortes, las cuales no volverán a funcionar hasta el próximo mes de Octubre.

Como al cerrarse el Parlamento no estará aprobado por completo el proyecto de las jurisdicciones, se pondrá en vigor la parte aprobada por las Cámaras.

La que aun está pendiente de discusión en el Congreso surtirá efecto legal por medio de un Real decreto.

El tiempo que no funcionen las Cortes, especialmente el verano, lo aprovecharán los ministros en confeccionar un presupuesto excelente.

La situación política
Madrid 6 (11'45 noche).

Impresiones optimistas.—Benévola para un proyecto.—Concesión administrativa.—La sustancialidad de las jurisdicciones.

Las impresiones que se tienen hoy en los círculos respecto a la situación política son optimistas.

Se da como cosa hecha un acuerdo entre las minorías y el Gobierno respecto al proyecto para castigar los delitos contra la Patria y el Ejército.

A lo que parece, las oposiciones dejarán pasar el proyecto a cambio de una importante concesión administrativa.

No se indica cual sea esta.

Para la aprobación del proyecto las minorías han puesto la condición de que se admitan algunas enmiendas, que según se dice ya han sido determinadas.

Esto no obstante queda integra la sustancialidad del proyecto.

Cita a un ministro
Madrid 6 (11'50 noche).

La Comisión de presupuestos y Gasset.—Los créditos para la crisis de Andalucía.

La Comisión de presupuestos del Congreso se reunirá mañana.

A esta reunión ha sido citado el ministro de Fomento, Sr. Gasset, para que justifique la inversión dada a los créditos que se han concedido para conjurar la crisis agraria de Andalucía.

Banquete a Canalejas
Madrid 6 (11'50 noche).

Los académicos de la Jurisprudencia han ofrecido hoy un espléndido banquete al Sr. Canalejas por la elevación de este a la presidencia del Congreso.

Robo y lucha
Madrid 6 (7'15 noche).

Dieciocho individuos armados de revolvers y fusiles mausers,

penetraron ayer en el despacho de la fábrica Felsen, de Riga.

Tras de destruir todo el mobiliario, forzaron la caja y se apoderaron de diez mil rublos.

Al salir los malhechores a la calle, fueron atacados por algunos agentes, con los que entablaron lucha.

Uno de los policías resultó gravemente herido.

Los bandidos consiguieron escapar, a excepción de uno de ellos, que fué detenido.

Dimisión de un ministro

Madrid 6 (7'15 noche).
El «Slovo» de San Petersburgo, acoge rumores que circulan en las altas esferas administrativas, según los cuales, el ministro de Comercio e Industria, ha manifestado al czar, que cree deber suyo el retirarse de la política activa, pues no quiere contribuir a la pérdida de Rusia, cuando se comiencen a poner en práctica los procedimientos de represión.

Las Cortes
Senado

Madrid 6 (8'15 noche).
Escasa concurrencia.—Los servicios de Sanidad.—Calma absoluta.

Comienza la sesión a la hora acostumbrada, con escasa asistencia de senadores.

Aprobada el acta de la anterior y después de algunas preguntas y ruegos, se reanuda la discusión del proyecto sobre los servicios de Sanidad interior.

El debate se desliza en medio de una calma absoluta, sin que ninguno de los oradores que en él interviene diga nada digno de mención.

Congreso

Madrid 6 (8'15 noche).
Las jurisdicciones.—El artículo tercero.—Una enmienda.—Decece la obstrucción.

Como la del Senado, la sesión del Congreso ha estado desanimadísima.

A primera hora no se ha registrado nada saliente.

Al entrarse en el orden del día, ha proseguido el debate sobre las jurisdicciones.

Los diputados de las minorías, que han intervenido en la discusión, lo han hecho con menos ardimientos que en días anteriores, poniéndose claramente de manifiesto, que comienza a cesar la obstrucción.

Se ha discutido el artículo tercero, al que se ha presentado una enmienda del señor Morote, que ha sido aceptada por la Comisión.

El señor Zulueta, que ha combatido el ya citado artículo, ha tenido frases durísimas para los generales que hicieron las últimas campañas en Cuba y Filipinas, de los cuales ha dicho que se enriquecieron a costa de los soldados que luchaban por la Patria.

Estas frases del señor Zulueta promovieron ruidosas protestas de liberales y conservadores, y fueron causa de que el presidente impusiera al orador un correctivo verbal.

El ministro de la Guerra, en breves y enérgicas frases, rechazó las palabras del señor Zulueta.

Al cesar en el uso de la palabra el general Luque, se levanta a hablar el señor Azcárate, el cual consume el tercer turno en contra del artículo que se discute.

El diputado republicano, dedica una parte de su discurso a exponer la extrañeza que le produce, el que el Presidente haya impedido al señor Zulueta aludir a los generales, y no haya procedido de igual manera en otras ocasiones, en las que se han dirigido ataques y censuras a magistrados y a organismos respetables.

Después de impugnar el señor Azcárate el artículo tercero, se aprueba este y se levanta la sesión.

Desórdenes en Huesca.

Madrid 7 (1'30 madrugada).
Obreros amotinados.—La benemérita y los braceros.—A tiros y pedradas.—Muertos y heridos.—Se restablece el orden.

Se reciben despachos de Huesca, dando la noticia de haber ocurrido hoy en aquella capital sangrientos sucesos.

Unos mil doscientos obreros que habían quedado sin trabajo en las obras del Canal de Aragón y Cataluña se presentaron al alcalde de Huesca pidiéndole que les facilitase ocupación.

La citada autoridad les manifestó que no podía dar trabajo más que a doscientos cincuenta.

Los obreros rechazaron este ofrecimiento, dirigiéndose en actitud tumultuaria a las afueras de la capital.

A la salida del puente que hay a la entrada de la población, salieron al encuentro de los amotinados fuerzas de la Guardia civil,

en Marruecos, so pretexto de que esperaban nuevas instrucciones de su Gobierno.

Se sospecha, que este proceder tiene por objeto producir el cansancio de la opinión francesa y obtener nuevas concesiones de la vecina República en los asuntos de la policía y del Banco.

La mayoría de los diplomáticos que se hospedan en el hotel de la Reina Cristina, de Algeciras, dan muestras de gran actividad, no cesando de celebrar conferencias.

Falta de seriedad
Madrid 6 (7'15 noche).
El diario de Londres «The Daily Telegraph» dice en su último número, que si Alemania aplaza la discusión relativa a la policía en Marruecos, dará pruebas con ello de que no toma en serio la Conferencia, y acelerará el rompimiento, que todos prevén.

Los obreros recibieron a tiros y a pedradas a la benemérita.

La Guardia civil, se vio precisada a responder a la agresión de que se le hacía objeto, entablándose una empeñada lucha, que ofreció resultados lamentables.

Cuatro de los obreros quedaron muertos en el lugar de la contienda, y otros tantos recibieron heridas.

La benemérita consiguió restablecer el orden, que no ha vuelto a alterarse, según a última hora comunica el gobernador civil de aquella provincia.

ALMODÓBAR.

En 4.ª plana

Boletín de Mercados
Cartera de Granada
Cartera de un Oldor
Zoo de la Alpujarra
El Carnaval en Riza
Libros.

LA COTIZACION
BOLSA DE MADRID

Madrid 6.

4 Ojo Perpetuo Interior 80'05
4 Ojo Pequeños 80'40
4 Ojo Fin corriente 80'17
5 Ojo Amortizable 99'10
5 Ojo Pequeños 99'15

Cédulas Hipotecarias 102'85
Cédulas del 4 por 100. 000'00
Banco de España 418'00
Banco Hispano-Americano 000'00
Arrendataria de Tabacos 384'75

Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera 00'00
Idem ordinarias de idem 00'00
Obligaciones de idem 00'00

CAMEIOS.
Francos. París, vista 18'10
Libras. Londres, vista 29'68
Exterior español 94'10

Asaltantes rechazados.
Madrid 6 (7'15 noche).

Dicen de Johannesburg, que un grupo de coolies, armados de palos, penetraron en una casa aislada, cercana a Modderfontein, pretendiendo asaltar un dormitorio.

El colono se armó de un fusil e hizo fuego sobre los asaltantes, que se dieron a la fuga.

Dos de los coolies, fueron muertos por los disparos del colono.

El hecho ha producido alarma en la población, temiendo que se repita.

Asuntos japoneses.
Madrid 6 (7'15 noche).

El gobierno japonés ha resuelto nacionalizar los ferrocarriles. El ministro de Negocios Extranjeros, que no está de acuerdo con sus compañeros de Gabinete en esta cuestión, ha dimitido.

Nafragio de un crucero
Madrid 6 (7'15 noche).

Desde Suez dieron cuenta ayer de haber naufragado cerca de Torbank el crucero inglés «Donegal».

Merced a prontos y eficaces auxilios, se ha logrado poner a flote el buque naufragado, según telegrafían hoy.

Suicidio de una modista
Madrid 6 (11'45 noche).

Una agraciada muchacha de 18 años, modista de profesión, se ha suicidado hoy disparándose un tiro en el pecho.

Le han impulsado a tomar tan funesta resolución, las frecuentes reprensiones de su familia.

Desórdenes en Huesca.

Madrid 7 (1'30 madrugada).

Obreros amotinados.—La benemérita y los braceros.—A tiros y pedradas.—Muertos y heridos.—Se restablece el orden.

Se reciben despachos de Huesca, dando la noticia de haber ocurrido hoy en aquella capital sangrientos sucesos.

Unos mil doscientos obreros que habían quedado sin trabajo en las obras del Canal de Aragón y Cataluña se presentaron al alcalde de Huesca pidiéndole que les facilitase ocupación.

La citada autoridad les manifestó que no podía dar trabajo más que a doscientos cincuenta.

Los obreros rechazaron este ofrecimiento, dirigiéndose en actitud tumultuaria a las afueras de la capital.

A la salida del puente que hay a la entrada de la población, salieron al encuentro de los amotinados fuerzas de la Guardia civil,

Los obreros recibieron a tiros y a pedradas a la benemérita.

La Guardia civil, se vio precisada a responder a la agresión de que se le hacía objeto, entablándose una empeñada lucha, que ofreció resultados lamentables.

Cuatro de los obreros quedaron muertos en el lugar de la contienda, y otros tantos recibieron heridas.

La benemérita consiguió restablecer el orden, que no ha vuelto a alterarse, según a última hora comunica el gobernador civil de aquella provincia.

ALMODÓBAR.

En 4.ª plana

Boletín de Mercados
Cartera de Granada
Cartera de un Oldor
Zoo de la Alpujarra
El Carnaval en Riza
Libros.

LA COTIZACION
BOLSA DE MADRID

Madrid 6.

4 Ojo Perpetuo Interior 80'05
4 Ojo Pequeños 80'40
4 Ojo Fin corriente 80'17
5 Ojo Amortizable 99'10
5 Ojo Pequeños 99'15

Cédulas Hipotecarias 102'85
Cédulas del 4 por 100. 000'00
Banco de España 418'00
Banco Hispano-Americano 000'00
Arrendataria de Tabacos 384'75

Acciones preferentes de la Sociedad General Azucarera 00'00
Idem ordinarias de idem 00'00
Obligaciones de idem 00'00

CAMEIOS.
Francos. París, vista 18'10
Libras. Londres, vista 29'68
Exterior español 94'10

Asaltantes rechazados.
Madrid 6 (7'15 noche).

Dicen de Johannesburg, que un grupo de coolies, armados de palos, penetraron en una casa aislada, cercana a Modderfontein, pretendiendo asaltar un dormitorio.

El colono se armó de un fusil e hizo fuego sobre los asaltantes, que se dieron a la fuga.

Dos de los coolies, fueron muertos por los disparos del colono.

El hecho ha producido alarma en la población, temiendo que se repita.

Asuntos japoneses.
Madrid 6 (7'15 noche).

El gobierno japonés ha resuelto nacionalizar los ferrocarriles. El ministro de Negocios Extranjeros, que no está de acuerdo con sus compañeros de Gabinete en esta cuestión, ha dimitido.

Nafragio de un crucero
Madrid 6 (7'15 noche).

Desde Suez dieron cuenta ayer de haber naufragado cerca de Torbank el crucero inglés «Donegal».

Merced a prontos y eficaces auxilios, se ha logrado poner a flote el buque naufragado, según telegrafían hoy.

Suicidio de una modista
Madrid 6 (11'45 noche).

Una agraciada muchacha de 18 años, modista de profesión, se ha suicidado hoy disparándose un tiro en el pecho.

Le han impulsado a tomar tan funesta resolución, las frecuentes reprensiones de su familia.

Desórdenes en Huesca.

Madrid 7 (1'30 madrugada).

Obreros amotinados.—La benemérita y los braceros.—A tiros y pedradas.—Muertos y heridos.—Se restablece el orden.

Se reciben despachos de Huesca, dando la noticia de haber ocurrido hoy en aquella capital sangrientos sucesos.

Unos mil doscientos obreros que habían quedado sin trabajo en las obras del Canal de Aragón y Cataluña se presentaron al alcalde de Huesca pidiéndole que les facilitase ocupación.

La citada autoridad les manifestó que no podía dar trabajo más que a doscientos cincuenta.

Los obreros rechazaron este ofrecimiento, dirigiéndose en actitud tumultuaria a las afueras de la capital.

A la salida del puente que hay a la entrada de la población, salieron al encuentro de los amotinados fuerzas de la Guardia civil,

HARINA LACTEADA NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4.75 el bote.

Don Manuel Sevilla y Sánchez
Ayudante de Obras públicas
Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, el 6 del actual, a las tres y media de la tarde.
R. I. P.
Su director espiritual, el Ingeniero jefe de Obras públicas: su viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 7, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, camino de Huévar núm. 18, a la iglesia de San Cecilio. El duelo se despidió en dicha iglesia. Por expresa voluntad del finado no se reparten esquelas.

Anuario de Granada

obra utilísima para todo el mundo y de absoluta necesidad para Comerciantes, Industriales, Proprietarios, Empleados, Sacerdotes, Estudiantes, Militares, Autoridades, Oficinistas, Contribuyentes, Corporaciones y Sociedades, pues contiene datos que todos necesitan consultar alguna vez, y tenerlos reunidos y ordenados produce ahorro de tiempo, de molestias y de dinero.

Contiene más de 40.000 señas y noticias exactas de todo cuanto puede necesitarse saber respecto de la vida pública de esta capital.

Este libro forma un volumen de 1.000 páginas, en cuarto mayor, bien impreso, de abundantísima y clara lectura.

Edición a la rústica. Cinco pesetas.
Edición encuadernada a la holandesa. Sols.
Edición encuadernada en tela. Siete.

Se remite certificado por el correo a quien lo pida a su autor, don Luis Seco de Lucena (Reyes Católicos 8 principal) enviando, al mismo tiempo, el importe de la edición que se desee, y además 50 céntimos para los sellos.

Tos Boca Garganta Voz

Pastillas REY de mentol y cocaína, curan siempre la TOS y todas las afecciones de la boca y garganta como son: Picor, Dolor, Cosquilleo, Ronquera, Anginas, Ulceras, Fétidez del aliento, Sequedad é irritación de la garganta.

FARMACIA MODERNA.—PRÍNCIPE, 10.

Gran regalo Por quince pesetas, se hacen magníficos retratos del tamaño natural y de buena fotografía, y se mandan a cualquier punto de España, franco de porte y certificado. Aunque la fotografía que se entregue sea antigua, se saca buena ampliación del tamaño natural. Como es muy notorio que dichos retratos tamaño natural valen 60 pesetas, el regalo vale a la alcancía de todo el mundo.

Sin embargo de los muchos pedidos, las remesas se hacen cada quince días y se entregan a los señores interesados acompañados del original que entreguen para su ampliación.

El gran taller fotográfico de Barcelona, que hace dichas ampliaciones, recibe los encargos por conducto de la casa Fons, Plaza Nueva 7, 2.ª, derecha, Granada.

CAFES SUPERIORES
Elaborados a la vista del público, según los adelantos, con cacao y azúcar de primera. El que los prueba una vez vuelve a tomarlos. Clases desde una peseta a 8. Lo hay riquísimo con vainilla y con leche. Paquetes de libra castellana.

CAFES SUPERIORES
Elaborados a la vista del público, según los adelantos, con cacao y azúcar de primera. El que los prueba una vez vuelve a tomarlos. Clases desde una peseta a 8. Lo hay riquísimo con vainilla y con leche. Paquetes de libra castellana.

CAFES SUPERIORES
Elaborados a la vista del público, según los adelantos, con cacao y azúcar de primera. El que los prueba una vez vuelve a tomarlos. Clases desde una peseta a 8. Lo hay riquísimo con vainilla y con leche. Paquetes de libra castellana.

CAFES SUPERIORES
Elaborados a la vista del público, según los adelantos, con cacao y azúcar de primera. El que los prueba una vez vuelve a tomarlos. Clases desde una peseta a 8. Lo hay riquísimo con vainilla y con leche. Paquetes de libra castellana.

CAFES SUPERIORES
Elaborados a la vista del público, según los adelantos, con cacao y azúcar de primera. El que los prueba una vez vuelve a tomarlos. Clases desde una peseta a 8. Lo hay riquísimo con vainilla y con leche. Paquetes de libra castellana.

CAFES SUPERIORES
Elaborados a la vista del público, según los adelantos, con cacao y azúcar de primera. El que los prueba una vez vuelve a tomarlos. Clases desde una peseta a 8. Lo hay riquísimo con vainilla y con leche. Paquetes de libra castellana.

CAFES SUPERIORES
Elaborados a la vista del público,

Boletín de Mercados

Granada 6 de Marzo de 1908

COTIZACIÓN DEL PESCAO

En la Romanilla

Salmonetes, a 1'84 pesetas kilo; pasada, a 1'40; boquerones, a 1'33; sardinas, a 1'06; morralla, a 0'84; almejas, a 0'21.

En la Pescadería

Pasada, a 1'50 pesetas kilo; boquerones, a 1'50; salmonetes, a 1'50; bonito, a 1'25; morralla, a 0'75; almejas, a 0'40.

En la playa de Almáchar

El día 4 se subastó la pasada a 56 reales arroba; juputa, a 48.

PRECIOS DEL ACEITE

En Granada

Las existencias de ayer en San Sebastián eran 300 arrobas, que se cotizaban a 47 reales.

En la Calata existían 100 arrobas al precio de 47.

En la capital se vendió a 63.

En los pueblos a 46.

En otras poblaciones

Montefrío, de 45 a 47 reales arroba.

Sevilla, de 51 a 51'12.

Málaga, a 50.

Alcalá la Real, a 46.

Córdoba, a 48.

Jén, a 50.

Ubeda, a 47.

PRECIOS DE LAS CARNES

En el Matadero

Se carnicaron 4 reses mayores con peso de 775 kilogramos, a 1'75 a 2'25; 300 borregos con 256, de 1'70 a 1'85; 200 cabras con 24, a 1'60.

En las tablas de carnes

Termera de solomillo desde 3'25 a 4 pesetas kilo; para el cocido, a 3; vaca sin hueso, a 3; con hueso, a 2'50; carnero, a 2'50.

En otros mercados

Montefrío, jamón, a 16 reales arroba; tocino, a 13.

Jén (al público), ternera, a 3 pesetas el kilo; carnero, a 1'75; cerdo, a 2'75.

Sevilla (al público), vaca, de 1'70 a 1'80; ternera, de 2 a 2'25; cerdo, de 1'65 a 1'75; cerdo, de 1'70 a 1'75.

Málaga (al público), vaca, a 1'70; ternera, a 2'05; carnero, a 1'40; cerdo, a 1'75. (Al público), vaca, a 2'25; ternera, a 2'50; carnero, a 1'50; cerdo, a 2'50.

COTIZACIÓN DE CEREALES

En la Alhóndiga de Granada

Maíz, sobrantes del año anterior, 681 quintales métricos de trigo a sean 2'83 farragos, que con 104 quintales 242 farragos que cubren. Esos un total de 785 quintales (2.835 farragos). Se vendieron 108 quintales sobrantes de trigo al precio de 50'65 a 50'60 pesetas, que equivalen a 252 farragos, vacantes de 60 a 66 reales. Queda un sobrante para hoy de 677 quintales (2.373 farragos).

La cebada se vendió a 28 pesetas el quintal métrico a sea a 10 pesos las habas a 29 pesetas el quintal a sea a 18'50 pesetas la farraga; el maíz a 27 pesetas el quintal a sea a 10 pesetas la farraga; los yeros a 28'50 el quintal, a sea a 17'50 la farraga.

En otras poblaciones

Montefrío, trigo, de 60 a 62 reales; habas, a 67; garbanzos, de 160 a 240.

Jén, trigo, a 65; cebada, a 40; habas, a 60; garbanzos, a 1'60; yeros, a 62.

Sevilla, trigo, de 56 a 59; cebada, de 34 a 35; habas, de 5 a 55; maíz, de 54 a 58.

Málaga, trigo, de 61 a 62; cebada, a 42; habas, de 61 a 67; maíz, de 53 a 54; yeros, a 60.

Córdoba, trigo, a 56; cebada, a 34; habas, a 62.

Valencia, trigo, a 46'50; cebada, a 28'50; centeno, a 30'50.

Cartera de Granada

Movimiento de población

Ayer 10 nacimientos y 7 defunciones.

Beneficencia y Sanidad.

La Asociación de Caridad repartió ayer 1.070 comidas y 14 kilos de pan.

En la Casa de Socorro han sido curados, Ricardo Vizcaino Garrido, Enrique Sánchez, Manuel Medina Fernández, Ana Pérez Ornate, Enrique Pérez Velázquez y Antonio Gutiérrez.

En el Hospital de San Juan de Dios había ayer 434 enfermos.

En el de San Lázaro, 44.

En el de Dementes, 166.

En la Casa Cuna, 78 acogidos.

En el Asilo de Huérfanos, 370.

Corrección pública

Ha sido multado en dos pesetas el cartero, José Sánchez.

Ayer fueron decomisados por faltas de peso, 11 hogazas de pan a los panaderos, Miguel García, José Sáez, José Enemorado y Antonio Alamo.

En el Arresto municipal ingresó ayer Pedro Heredia Flores. Había 22 reclusos.

En la Carcel Audiencia 212 corrientes.

En el Penal de Balen 367 penados.

La temperatura

La máxima de ayer fue: a la sombra, 18°; y al sol, 24° centígrados. La mínima, 5°.—Sopló viento del O.—Cielo, despejado.

Servicio de la plaza para hoy

Farras, Córdoba. Jefe de don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginaria, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Ramón Álvarez Osorio, tercer capitán de Victoria.—Plantón en Terres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermeras Victoria.—Talla en el Ayuntamiento, a las doce, un oficial y dos serenos de Victoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Mercancías llegadas ayer

De Málaga, puerto, 20 bultos, arroz, Fejardo; 15 id., Sáez; 15 id., López; 3, muebles, Romero; 5, tejidos, Ballesta. Atarfe, 200, cemento, Jiménez.

Málaga, 1, hierro, Cantos; 1, idem, Rodríguez; 4, a. ucar, y 1, café, Navarro. Loja, 13, cebada, Molero.

Córdoba, 4, cebillas, Conde.

Llamamientos

El juzgado de instrucción del Salvador llama a Manuel Zurana Jiménez, de esta capital.

El de Guadix, a Laureano Gómez Martín, de albuñán.

El de Puzos, a José Vázquez Marzano.

Cartera de un Didor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Loja.—Causa contra María Urbano González, por lesiones.—Abogado, Sr. Cazorla; procurador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Albuñol.—Causa contra José Morilla Merino, por disparo.—Abogado, Sr. Mesoso; procurador, Sr. Pedrucci; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Albuñol.—Causa contra Segundo Martín del Castillo, por atentado.—Abogado, Sr. Vigaray; procurador, Sr. Morales; secretario, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Manuel Huete Martínez y otros, a instancia de D. Juan Hernández Navarro, por robo.—Abogado, Sr. Pérez de Hita y Caballero; procuradores, Sres. Sedeño y Romero; secretario, Sr. Millet.

El Fiscal defendiendo.

Alguna vez había de ser así. Hoy se ve en juicio por jurados una causa del Juzgado de Guadix, a instancia de parte. El Ministerio público solicita la absolución de los procesados.

He aquí el hecho de antes:

Hace algunos años fué condenado en causa por lesiones el vecino de La Peza Manuel Huete Martínez, a quien se embargaron bienes para responder de las costas del proceso, que fueron vendidos en subasta pública y adjudicados al lesionado en dicha causa, quien concurrió a la subasta y se quedó con las fincas de su agresor. Estas fincas resultaron después «puestas en cabeza» del vecino del mismo pueblo Juan Fernández Navarro.

Así las cosas, los procesados Manuel Huete, dos hijos y un sobrino, emprendieron una vez desde La Peza a esta capital, y ya lejos del pueblo, sorprendidos por la lluvia, se refugiaron a hicieron noche en un cortijo en que servía como mozo el Fernández Navarro. Lo que sucediera al í es lo que el acusador y las defensas dicen. Es lo cierto que procesados y acusado emprendieron al día siguiente la marcha para Guadix, donde llegaron tres días después, entrando en el despacho de un Notario, encargando el otorgamiento de una escritura, comando datos del Registro de la Propiedad, y firmando por fin una escritura el Fernández Navarro, por la cual vendía a Manuel Huete las fincas que habían sido suyas.

Según el acusador particular, los procesados Huete y sus hijos, durante los tres días de camino, y en el acto del otorgamiento de la escritura, emplearon todo género de coacciones y violencias, que en su opinión constituyen un delito de robo. Según el Fiscal, estos hechos no se hallan justificados; y de estarlo, no podrán ser calificadas de este delito.

La defensa, a cargo del letrado señor Burgos Pérez de Hita, está por esta vez conforme completamente con el ministerio fiscal.

Se halla a cargo la acusación del elemento letrado Sr. Caballero y esta circunstancia va a poner enfrente a los dos jóvenes y prestigiosos letrados que hace pocos días reñan juntos heroica batalla en el famoso proceso de Aldeiro.

Causa por homicidio.

Ante la Sección tercera se celebró ayer la vista de una causa que instruyó el Juzgado de Baza contra Venancio Cortés Guerrero, por delito de homicidio.

Por enfermedad del abogado defensor, sustituyó a este el letrado, don Eduardo Ugarte, catedrático de Francés del Instituto, que por cierto se hizo cargo de la defensa a algunos momentos antes de comenzar la vista.

A pesar de tan corta preparación, el Sr. Ugarte hizo un brillante informe. Durante dos horas que estuvo en el uso de la palabra, supo poner de relieve la inculpabilidad de su patrocinado, relatando en forma elocuente el hecho de antes, y haciendo con tal motivo un alarde de erudición jurídica.

El Jurado correspondió a esta excelente labor, dando un veredicto de inculpabilidad.

En su virtud, la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo al procesado.

El público recibió el fallo con visibiles muestras de agrado.

Al terminar la vista, los padres del procesado abrazaron a este, produciéndose una escena conmovedora.

También el Sr. Ugarte recibió de los padres sinceras manifestaciones de gratitud por el hermoso trabajo que hizo en defensa de su hijo.

Nuestra enhorabuena por su triunfo al distinguido letrado y catedrático.

Suspensión

Ayer se suspendió la vista de una causa que instruyó el Juzgado de Guadix contra D. Antonio Ruiz Valero, exalcalde de aquella ciudad, a quien se acusa de un delito de extralimitación de funciones.

Ofrece esta causa la particularidad de defenderse el acusado, que es Licenciado en Derecho.

Sumario militar

En sumario que instruye, ha interesado al alcalde el juez militar, una certificación de las disposiciones del bando de Buen Gobierno, relativas a la manera de conducir las caballerías mayores por las calles de la capital.

Sentencias

Por la sección segunda se han dictado sentencias:

Condenado a Mariano Sánchez Mada, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, en causa que lo siguió el juzgado de Izalzal, por delito de lesiones.

Absolviendo a Antonio Moreno Moreno en causa del Salvador, por el robo de un bulto.

Condenando a Antonio Cárdenas López a 125 pesas de multa e indemnización de 46 en causa de Guadix, por lesiones.

La sección tercera ha condenado a María del Carmen de Soto Molinero, a la multa de dos meses y un día de arresto mayor, en causa del Sagrario, por delito de lesiones.

Malversación.

Ante la Sección tercera se celebró ayer la vista de una causa que instruyó el Juzgado de Baza contra D. Emilio Ruiz Fernández y D. Francisco Román, alcalde y depositario respectivamente que fueron del Ayuntamiento de Zájir, por el delito de malversación de fondos públicos.

El ministerio fiscal, representado por el Sr. Falces, pidió a los jurados un veredicto de culpabilidad.

La defensa, encomendada al letrado don Francisco Robles Figueroa, interesado, por el contrario, un veredicto de inculpabilidad, por entender que sus patrocinados no habían incurrido en delito alguno.

Hecho el resumen por el Presidente, señor García López, el jurado emitió veredicto de inculpabilidad, en armonía con lo solicitado por la defensa.

En su virtud, la Sección de Derecho dictó sentencia absolviendo a los procesados.

Abusos.

En la Sección primera tuvo lugar un juicio por jurados del distrito de Huéscar, por el delito de abusos deshonestos, contra Ángel García Benítez, para el que solicitaba el Ministerio Fiscal la pena de tres años, ocho meses y veintidós días.

La defensa, en su informe, pedía la libre absolución del procesado, diciendo el Jurado un veredicto de inculpabilidad en armonía con las conclusiones de aquella, que estaba encomendada al abogado D. Francisco Fernández Sánchez Puerta.

Recurso.

Se ha interpuesto recurso de casación en autos seguidos ante el Juzgado de Vera entre D. Francisco... y D. María de los Dolores y D. María de las Angustias Ferrer Remago con D. Pacificación Dorador Montenegro, sobre nulidad de un testamento.

Ecos de la Alpujarra

Desde Bérchules

Sr. D. Luis Seco de Laserna.

Esta comarca Alpujarra, desde Orgiva por la Taha de Fíres, Gádix, Bérchules hasta Ugíjar, necesitan pronto estudio si no se quiere que emigren sus habitantes en mayor escala que ya lo han hecho y lo están haciendo: es necesario llamar la atención de los diputados por esta región para que redoblen sus esfuerzos en favor del Gobierno y muy especialmente del Sr. Seco para que resarve y destine algunos miles de duros a esta desgraciada Alpujarra, donde podría darse trabajo a tantos infelices obreros, que lloran su desgracia como consecuencia de las grandes heladas que desde hace un mes están experimentando, la biéndose dado el caso de helarse las cosechas de cereales y los hoyos de patatas que conservaban en el campo los labradores para simientes y sustento de sus familias.

¡Qué desgracia, Sr. Director, tener hambre y no haber trabajo con que ganar el sustento para los hijos!

Es de esperar que nuestros representantes que conocen la miseria del país y saben los perjuicios ocasionados en el campo y en la arboleda, por la pérdida de la cosecha y la pérdida de la vida del camino vecinal que desde este pueblo conduce a Gádix, y la de su puente sobre el Río Guadalejo, que nos ponga en comunicación con aquella villa. Estas obras serían de gran utilidad para ambos pueblos y darían ocupación a los obreros que en esta época, perecen de hambre por no tener, ni pan ni trabajo.

Federico Soto y Sánchez.

Bérchules 22-2-908.

El Carnaval en Niza

Con la animación tradicional en estas fiestas, se ha celebrado en Niza el Carnaval, cuya esplendor y exquisito gusto son universalmente reconocidos.

La entrada del Carnaval, representada en una máscara gigantesca, seguida de numeroso acompañamiento que tripulaba infinitas embarcaciones, adornadas e iluminadas profusamente, se ha verificado por el muelle, donde esperaban la llegada el Municipio y un gentío inmenso.

Organizada la comitiva, tomó asiento el Carnaval en una carroza a la D'Amont, llena de flores y botellas de vino.

El cortejo fué escoltado por gendarmes a caballo y por el Consejo municipal. Detrás de éstos varios vecinos hacían oír sus trompetas, ejecutando la música de Los defensores del Carnaval.

Luego una porción de máscaras a caballo, portadores de antorchas y luces de bengala, daban al acompañamiento un aspecto fantástico; por último, la multitud que gritaba y se agitaba en apretado torbellino.

Una vez llegada la comitiva a la Prefectura, se colocó el Carnaval en un elevado templete, donde permaneció hasta el final de las fiestas.

Al siguiente día, por la tarde, se organizó el gran desfile de gala, en el que figuraban carrozas artísticas, músicas, comparsas y máscaras en tal número, que ofrecían un cuadro pintoresco en extremo, por su diversidad de disfraces, imposible de describir.

Entre todos se sostiene incesantemente una encarnizada batalla de serpientes y conchili.

Los balcones, las calles, todo, en fin, adornado con profusión inconcebi-

ble, y por todas partes reinando completa alegría.

Después se verificó la batalla de flores; más tarde el baile en el teatro, que en honor a la verdad no revistió novedad alguna.

Los demás días hubo nuevas batallas de flores, nuevos bailes, más iluminaciones, y como final, como despedida de esta fiesta, la retirada de las antorchas, a cuya cabeza figura el clásico tambor mayor vestido de polichinela, que va rodeado de infinidad de máscaras, portadoras de luces.

Libros

El Infante Instruido.

—Es un folleto de 154 páginas en 8.º papel satinado superior conteniendo los conocimientos reglamentarios que debe estudiar el soldado en la instrucción práctica.

De esta interesante obra sumamente útil para la tropa, es autor, don José Ruiz Serrano primer teniente de Infantería, caballero de las órdenes del Mérito militar, Carlos III e Isabel la Católica. El estilo es correcto y a la vez sencillo en la exposición de las obligaciones de los soldados.

Hasta ahora no existía un tratado que contuviera única y exclusivamente el Reglamento del Régimen interior de los cuerpos cuyos preceptos debían aprender las clases de tropa.

El libro de que hablamos ha venido a llenar este vacío y para facilitar su estudio, el autor divide las materias y luego las agrupa por los diferentes días de la semana a que aquellos conocimientos suelen ser asignados, en la siguiente forma:

Lunes, martes y miércoles: Obligaciones del soldado, leyes penales, toques de corneta y su combinación.

Martes: Nombres de los jefes del cuerpo, abanderados, oficiales, sargentos y cabos de la respectiva unidad y casos prácticos del servicio de guardia, centinela y otros así de guarnición como de campaña.

Jueves: Saludos con armas y sin ellas; modo de hablar con los superiores, urbanidad, ceder el paso a personas de distinción, tratamientos, insignias, etc.

Sábados: Conocimientos del fusil y sus diferentes piezas y teoría del tiro. Haber del soldado y su distribución.

El dictamen de la superioridad acerca del libro va inserto en su portada y es sumamente commendatario y halagüeño para su autor.

Dicho folleto se ha editado en Sevilla, tipografía de Santiago S. de O. Alameda 45-195; y se vende al precio de 1'50 pesetas. Para la tropa solamente vale una peseta.

Una obra notable de mecánica.

—Quien está algo enterado del movimiento científico universal tendrá sin duda noticia de la notable labor del profesor de mecánica industrial, en la especialidad de construcción de turbinas, en el Real Instituto Técnico de Milán, Giuseppe Ballazzo, cuyos notables trabajos sobre turbinas son considerados como lo mejor que se conoce.

Uno de los más importantes estudios de este admirable hombre de ciencia es su libro Las turbinas de vapor y de gas el que, traducido al castellano por el ingeniero militar D. José María Samaniego, acaba de publicarse por la Casa editorial de los Sres. Bailly Baillière e Hijos.

A la vista lo tenemos, y no podemos por menos de admirarlo, y reconocer que es sin duda, por sus méritos y método, el más acabado y completo estudio que de las turbinas de vapor y de gas se ha hecho. Partidario del método gráfico, cuyas ventajas son notabilísimas, las aplica en este estudio, trazando unas curvas que figuran en dos láminas y que son un auxiliar poderoso en la resolución de multitud de problemas. En cuatro partes divide su autor este libro, estudiando en las dos primeras la teoría gráfica de los fluidos elásticos y sus movimientos y la aplicación de los métodos gráficos al cálculo de las turbinas de vapor y de gas, dedicando la tercera parte al estudio crítico de los tipos actuales de turbinas de vapor, las que se representan en 20 notables láminas, y por último, la cuarta parte está destinada a estudiar las ventajas e inconvenientes de las turbinas de vapor y su desarrollo en la marina.

Turbinas de vapor y de gas se vende, al precio de 10 pesetas en rústica y 12 encuadernada, en la librería de Bailly Baillière e Hijos, plaza de Santa Ana, 10, y en todas las librerías de España y América.

Abajo las Armas!

La Biblioteca de Novelistas del siglo XX, que edita con tanto acierto la casa Henrich y C.ª en esta de Barcelona, se ha enriquecido con una de las obras más notables que ha producido la moderna literatura, publicando la novela: Abajo las armas! (Die Waffen nieder!) por la cual ha sido laureada su autora, la Beronosa Beria, de Suttner, con el premio Nobel del año 1905.

El éxito de Die Waffen nieder! ha sido excepcional en todo el mundo civilizado, y se ha traducido a todos los idiomas. Al principio la rechazaron los editores por atrevida, temiendo un fracaso completo, dado el espíritu militarista de Alemania y Austria. Pero en 1890 un editor, más valiente que los demás, la publicó, viéndose recompensado por su acto de valor, pues agotó una edición de 26.000 ejemplares, otra popular de 30.000 y por último una adaptación para uso de la infancia. En Inglaterra M. Stead la ha publicado en su «Colección de obras maestras», haciendo una tirada de 250.000 ejemplares.

Estudia la autora en «Abajo las armas!» el magno asunto de la paz universal con una inteligencia libre de prejuicios y con un conocimiento profundo de la cuestión.

Las primeras ediciones llevan el subtítulo Una biografía, y esto, unido a la verdad que se respira en la novela, a la verdad cruda y muchas veces brutal con que están escritas sus páginas—sobre todo aquellas en que describe el campo de batalla de Sadowa,—hizo que la Asociación inglesa de la paz, al invitar a la baronesa Suttner para dar una conferencia, le suplicas que se hiciera acompañar por su hijo Rodolfo. ¡Y su hijo Rodolfo era una creación de su fantasía, no había existido nunca.

Uno de los mejores elogios de la obra lo hizo en elocuentes frases el ministro de Hacienda austriaco, señor Dunajewski, el día 3 de Marzo de 1892 en pleno Parlamento: «No un diplomático; sino una dama ha pintado los horrores de la guerra en un modo que no es fácil pueda ser ignorado. ¡Leed, señores, la novela «Abajo las armas!» y seréis partidarios decididos de la paz!»

Recomiendo, pues, V. los cañes de legítima procedencia de la Todoradora Granadina. Precios: 2'10, 2'20 y 2'35 los 460 gramos. Calle de los Oficios núm. 8, frente a la sacristía del Sagrario.

Aviso

Recomiendo, pues, V. los cañes de legítima procedencia de la Todoradora Granadina. Precios: 2'10, 2'20 y 2'35 los 460 gramos. Calle de los Oficios núm. 8, frente a la sacristía del Sagrario.

Ama de cría

con leche fresca, primeriza, para su casa, de 27 días. Darán razón, en Ambrós, Manuel García.

Ama de cría CON LECHE fresca, primeriza, para casa de los padres.

Darán razón, Resadero, 11.—María Castillo.

Venta de una casa con anchura para caberros situada en el barranco de la calle Ancha de Capuchinos. Para informes, en la Notaría de don Francisco Montero.

Colocación LA DESEA EN negocio o escritorio, persona de actividad e instrucción, con buenas referencias. Rosario, 16, darán razón.

Ama de cría CON LECHE fresca, primeriza, para casa de los padres.

Darán razón en la calle del Zepate núm. 44.—Juana Pérez Rodríguez.